

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de Gases Medicinales para el año 2005 para el Hospital "Ciudad de Coria".
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de Extremadura", número 129, fecha 6 de noviembre de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Expediente: CS/03/06/04/CA.

Importes: 92.453,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

Fecha: 16 de diciembre de 2004.

Adjudicatarios:

Lote 1 Praxair España, S.L., 53.987,86 euros; Lote 2 Praxair España, S.L., 31.920,00 euros.

Nacionalidad: Española.

Importe de Adjudicación: 85.907,86 euros.

Coria, a 17 de diciembre de 2004. El Gerente del Área de Salud de Coria, CECILIANO FRANCO RUBIO.

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2004 por el que se hace pública la adjudicación del suministro "Adquisición de equipos de comunicaciones, red y terminales para distintos hospitales de la región y servicios de urgencias del Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CS/00/66/04/MHAE.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: CS/00/66/04/MHAE.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro Homologado.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de equipos de comunicaciones, red y terminales para distintos hospitales de la región y servicios de urgencias del Servicio Extremeño de Salud.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto (Determinación de tipo).
- c) Forma: Concurso: 10/2000 Centrales Telefónicas (Homologación del Estado).

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 509.647,04 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 29 de octubre de 2004.
- b) Contratista: Siemens, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 509.647,04 euros.

Mérida, a 20 de diciembre de 2004. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud P.D. (Resolución 22-01-04; D.O.E. nº 14, de 05-02-04), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 21 de diciembre de 2004 sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 447/2004.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 447/2004.

Denunciado: D. Juan Félix Martínez Anés.

Domicilio: Plaza de España, nº 4. Ibañerando.

Infracción: Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Miajadas.

Sanción: Setenta y cinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 21 de diciembre de 2004. La Delegada del Gobierno P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

EDICTO de 21 de diciembre de 2004 sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 581/2004.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 581/2004.

Denunciado: D. Enrique Vargas Silva.

Domicilio: C/ Ródano, bl. 4. Cáceres.

Infracción: Art. 4.1.h) del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navas del Madroño.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del

presente, de conformidad con lo establecido en el art 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 21 de diciembre de 2004. La Delegada del Gobierno P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

EDICTO de 21 de diciembre de 2004 sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 594/2004.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 594/2004.

Denunciado: D. Jorge Ricardo Antón Montes.

Domicilio: Avda. Quijotes (de la Universidad). Cáceres.

Infracción: Art. 26.h) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Policía Local de Cáceres.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 21 de diciembre de 2004. La Delegada del Gobierno P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

EDICTO de 21 de diciembre de 2004 sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 679/2004.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.